

MEMORÁNDUM
No. SPE-SG-084-2025

PARA: Lic. ELMER JOSE OYUELA BARAHONA
Oficial de Transparencia

DE: Abog. MARÍA EUGENIA MARADIAGA LAÍNEA
Secretaria General



ASUNTO: Respuesta al memorándum SPE-OT-034-2025

FECHA: 11 de abril 2025

Estimada Lic. Oyuela

Por este medio tengo a bien, hacer entrega de la información solicitada en el memorándum **SPE-OT-034-2025** recibido el día 07 de abril del presente año, con el fin de actualizar información en el portal único del IAIP.

Nota: Los incisos 1 y 2, según información del Oficial de Transparencia anterior ya se encuentran subidos en la plataforma, se mantienen hasta que hubiere alguna modificación.

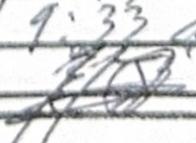
Con respecto al inciso 4, sobre las Circulares, la Sub gerencia de Recursos Humanos es la responsable de emitirlas.

Documentos Adjuntos:

- Nota aclaratoria del inciso tres de **Acuerdos** del primer trimestre 2025.
- Nota aclaratoria del inciso cinco sobre sobre publicaciones en el **Diario Oficial de la Gaceta** del primer trimestre del año 2025.
- Nota aclaratoria del inciso seis de **Decretos Ejecutivos** del primer trimestre 2025.
- Nota aclaratoria del inciso siete de **Acuerdos Institucionales** del primer trimestre 2025.
- Nota aclaratoria del inciso ocho de las **Resoluciones** del primer trimestre 2025.

CC: Archivo

LR

	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RECIBIDO
FECHA:	11/04/2025
HORA:	9:33 am
FIRMA:	

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente en sus artículos 17, 4 y 13, y su reglamento, la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) aclara que en ningún momento del primer trimestre (Enero, Febrero y Marzo) 2025 se iniciaron, tramitaron ni concluyeron procesos de acuerdos institucionales.



Maria Eugenia Maradiaga

Secretaria General

Secretaría de Planificación Estratégica



	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RECIBIDO
FECHA:	11 / 04 / 2025
HORA:	9:33 am
FIRMA:	